RESPUESTAS A CONSULTAS EFECTUADAS POR PROPONENTES DEL PROCESO DE LICITACION 08/2009 PARA LA ADQUISICION DE BOTAS DE TRABAJO PARA BOMBEROS

PREGUNTA:

Referente a la Oferta económica las bases administrativas dicen: Se requiere que los proveedores estructuren sus ofertas en 2 modalidades, quedando “Bomberos de Chile” facultada para adjudicar alternativamente cualquiera de ellas:
1.- Oferta por importación directa, se debe presentar una oferta indicando valores FOB y CIF, expresada en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, independiente de las formas de pago. (Carta de crédito, cobranza extranjera y/o pago directo contra documentos remesa vía swift).
En el Portal aparece un icono para efectuar la oferta económica.
Confirmar si se oferta en un sobre como lo pide la Junta o a través del portal Favor dejar este punto muy claro ya que lleva a muchas confusiones.

RESPUESTA:

El Portal está siendo usado como plataforma de difusión, el proceso de Licitación, en la forma y en el fondo, deben seguir el curso normal de Bomberos de Chile a través de la Institución, presentando los documentos requeridos en la forma señalada en las bases respectivas.

Las ofertas deben presentarse en 2 sobres, sobre Nº 1 conteniendo la oferta técnica, el que será abierto en el acto de apertura, y el sobre Nº 2 Oferta Económica quedará en custodia en Administración y Finanzas de Bomberos de Chile, debidamente sellado y firmado por los oferentes y por las autoridades de Bomberos de Chile presentes en el acto, levantándose un acta de constancia de la apertura.
En el acto de apertura del sobre Nº 1 se comprobará que contenga todos los documentos solicitados en las bases, a saber:

- Boleta de Garantía o Vale Vista de seriedad de la oferta.
- Oferta Técnica de acuerdo a las especificaciones de las bases técnicas
- Documentación exigida en las bases Técnicas
- Copia de las respuestas a las consultas formuladas por los proveedores, debidamente firmadas por el Representante Legal.

Santiago, 24 de Agosto de 2009.